



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un aparato tapadera de doble efecto para cajas de en-  
vase"-----

a favor de D. Rafael MASSÓ, de nacionalidad española, domi-  
ciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-  
tente de introducción que está destinada a garantizar la ex-  
plotación exclusiva de un aparato constituido por una tapa-  
dera que es aplicable a las cajas de envase de galletas,  
5 bizcochos, pasteles y otros productos comestibles, sin que  
esto quiera decir que no pueda aplicarse a cajas para con-  
tener otras clases de artículos puestos a la venta.

La esencialidad característica de la tapadera de que  
se ha hecho mención se halla en el hecho de que la misma  
10 tapadera está constituida por un marco adaptable a la caja  
a que ha de ser aplicada, en el cual está anexo el cuerpo  
de la tapadera que forma un recipiente de poca altura, pro-



visto de un vidrio, para que este recipiente pueda servir para la contención de una corta cantidad de la mercancía envasada en la caja, a fin de que pueda realizarse la exhibición de una muestra de dicha mercancía cuando está cerrada la referida caja, con lo cual se obtiene el efecto visual de que la caja está constantemente llena de tal mercancía, evitándose la mala impresión que produce la vista de la caja cuando ésta se halla parcialmente vacía, que es lo que sucede con las tapaderas que llevan un simple vidrio de mira.

Con las referidas tapaderas se obtiene, pues, el doble efecto de que puedan utilizarse como a tales y como medio de exhibición con el resultado antedicho.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo solamente, un caso de ejecución de una tapadera de las comprendidas en el objeto de la patente de referencia. La figura 1 es una sección de dicha tapadera, y la figura 2 una vista en perspectiva de la misma.

La tapadera representada se compone de un marco 1 que lleva unido con bisagras 2 y 3 el recipiente de poca altura 4 que se cierra superiormente mediante un vidrio deslizante en el marco 5, que para mayor facilidad de dicho deslizamiento está dividido en dos partes que se juntan en 6 y 7.

El marco 1 se enchufa en la embocadura de la caja que contiene la mercancía, y el recipiente 4 sirve de tapadera para dicha caja que se abre y cierra haciendo girar esta última en el marco 1 en virtud de las bisagras 2 y 3. Si



40 el recipiente 4 se llena de mercancía, bastando para ello una  
corta cantidad de ésta cuando la caja está cerrada, como sola-  
mente queda a la vista el contenido de dicha tapadera, se ob-  
tiene el efecto visual de que la caja se encuentra completa-  
mente llena aún cuando no sea así, y evitándose el mal aspek-  
45 to que produce la vista de una caja parcialmente vacía.

Estas tapaderas pueden tener formas muy variables, así  
como puede ser también variable su construcción y las mate-  
rias con que se constituyan.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la  
50 presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un aparato tapadera  
de doble efecto para cajas de envase, cuya esencialidad se  
halla en el hecho de que la misma tapadera está constituida  
por un marco adaptable a la caja a que ha de ser aplicada,  
55 en el cual está anexo el cuerpo de la tapadera que forma  
un recipiente de poca altura, provisto de un vidrio, para  
que este recipiente pueda servir para la contención de una  
corta cantidad de la mercancía envasada en la caja, a fin  
de que pueda realizarse la exhibición de una muestra de di-  
60 cha mercancía cuando está cerrada la referida caja, con lo  
cual se obtiene el efecto visual de que la caja está cons-  
tantemente llena de tal mercancía, evitándose la mala im-  
presión que produce la vista de la caja cuando ésta se ha-  
lla parcialmente vacía, que es lo que sucede con las tapa-  
65 deras que llevan un simple vidrio de mira.



2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

70 "Un aparato tapadera de doble efecto para cajas de envase".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Julio de 1932.

P. p. de D. Rafael MASSÓ,



FIG. 1

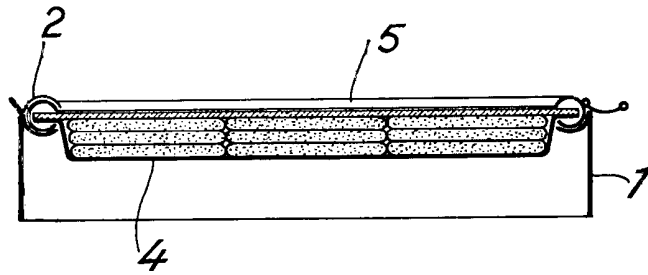
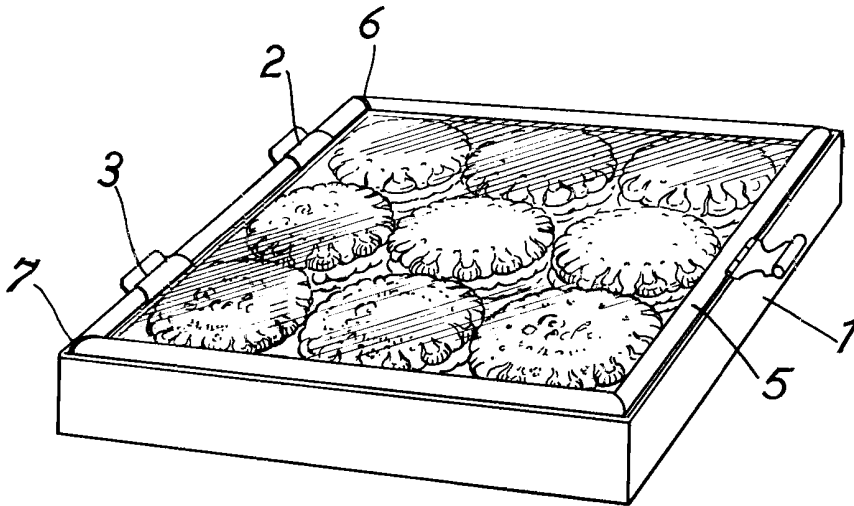


FIG. 2



BRONIA V. DIAZ  
Aprobado el 7 JUL 1932